



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

D. Iván Cuadrado López, como Secretario no consejero del Consejo de Administración de la mercantil URBAS GRUPO FINANCIERO S.A. con C.I.F. nº A-08049793, según lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La compañía informa que se ha procedido a la inscripción en el Registro Mercantil de Madrid de la ampliación de capital mediante compensación de créditos autorizada por la Junta General de la Compañía y que fue ejecutada por el Consejo de Administración por un importe nominal total de 85.177.761,99 €, más una prima de emisión de 21.294.440,51 €, lo que hace un total de 106.472.202,47 €.

Con la inscripción de dicha ampliación de capital el capital social de la Compañía se ha situado en CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (433.439.848,80 €), reforzando así la situación financiera de la Sociedad.

Y, para que así conste, a los efectos oportunos, en Madrid, a 22 de noviembre de 2021.

Iván Cuadrado López